

Expediente: **522/03**

Carátula: **NIEVA DE BRITO ANSELMA C/ VARGAS FRANCISCO MIGUEL S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **01/10/2024 - 04:53**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRITO, EVA DOLORES-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, DORA EDELVINA-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, JUAN EDUARDO-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, ANSELMA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, MARIA ARGENTINA-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, JOSE ANTONIO EMANUEL-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, LILIA ESTELA-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - NIEVA DE BRITO, ANSELMA-ACTOR

20242792794 - VARGAS, FRANCISCO MIGUEL-DEMANDADO

27161751206 - LEDESMA, ALBERTO NICOLAS-TERCERO

90000000000 - MANDATORI, PABLO DARIO-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - MANDATORI, CARLOS ORLANDO-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, LUIS FRANCISCO-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, AUTORA MIRTA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, LUIS ARIEL-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, FANI ELSA-HEREDERO DEL ACTOR

90000000000 - BRITO, NESTOR HUGO-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 522/03



H20721715140

JUICIO: NIEVA DE BRITO ANSELMA C/ VARGAS FRANCISCO MIGUEL S/ACCIONES POSESORIAS. EXPTE. N°522/03.-

Concepción, 30 de septiembre de 2024.-

I°)-Atento las constancias de autos, reábranse los plazos procesales que fueron suspendidos mediante providencia de fecha 4/12/2023 II°)-No habiéndose apersonados los herederos de Nieva de Brito Anselma (actora fallecida) nombrados en el escrito de fecha 22/4/2024 - Lilia Estela Brito, José Antonio Emanuel Brito, María Argentina Brito, Anselma del Valle Brito, Juan Eduardo Brito, Dora Edelvina Brito, Néstor Hugo Brito, Fani Elsa Brito, Eva Dolores Brito, Luis Ariel Brito (hijo de Luis Francisco Brito - quien en vida fuera hijo de la causante), Aurora Mirta del Valle Brito (hija de Roque Domingo Brito- quien en vida fuera hija de la causante), Luis Francisco Brito - hijo de Roque Domingo Brito - quien en vida fuera hijo de la causante), Carlos Orlando Mandatori y Pablo Dario Mandatori (ambos hijos de Fani Elsa Brito quien en vida fuera hija de la causante), pese a estar debidamente notificados, corresponde hacer efectivo el apercibimiento decretado en fecha 23/4/2024. En consecuencia, atento lo previsto por el art. 267 y 268 CPCC - Ley 9531, declárese rebelde en este proceso a todos los herederos antes nombrados y téngase a los mismos por constituído domicilio en los Estrados Digitales.-JM

Actuación firmada en fecha 30/09/2024

Certificado digital:
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.